



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS

Oficio No. SCVS-IRM-2018-00043536-O

Machala, 23 de mayo de 2018

Ingeniero
César Enrique Ullaui Torres
GERENTE - AGRICEULL S. A. "EN LIQUIDACION"
Ciudad -

De mi consideración:

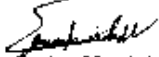
Para su conocimiento y fines consiguientes, comunico a usted que mediante Resolución No. SCVS-IRM-2018-00002183 de 8 de marzo de 2018, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala, el 24 de abril de 2018, ha sido designado LIQUIDADOR de la compañía AGRICEULL S. A. "EN LIQUIDACION", constituida con domicilio en el cantón Machala, mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Quinto del mismo cantón, el 11 de enero de 2010, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala el 21 de enero de 2010.

El presente nombramiento servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la Compañía y en los de las sucursales, si las hubiere, dentro de los diez días subsiguientes a su aceptación.

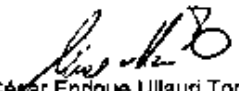
En el ejercicio de su cargo, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación y se le confiere todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social.

En su calidad de Liquidador, usted no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión.

Atentamente,


Ab. Carlos Murrieta Mora
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

ACEPTO el nombramiento de liquidador. DECLARO BAJO JURAMENTO que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. Y ME OBLIGO en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros. Machala, a 29 MAY 2018


César Enrique Ullaui Torres
CC No. 070350146-0

Tram. No. 41328-0041-18
Exp. No. 97652
/Lilián



N° TRAMITE: 41328-0041-18 08/06/18 52
DOCUMENTO: Nombramiento del Liquidador

TRÁMITE NÚMERO: 2999



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPÉTORIO:	2353
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/06/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	613
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0703501460	ULLAURI TORRES CESAR ENRIQUE	LIQUIDADOR

3. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGRICEULL S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ULLAURI TORRES CESAR ENRIQUE
IDENTIFICACIÓN	0703501460
CARGO:	LIQUIDADOR
PERÍODO(Años):	PARA FINES DE LIQUIDACION

4. DATOS ADICIONALES:

MEDIANTE RESOLUCION Nº SCVS-IRM-2018-00002183 DE FECHA 8 DE MARZO DEL 2018, REALIZAN LA DESIGNACION DEL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA.
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 5 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2018


ROSA ESPERANZA BARRE AVILA

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48